

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: E-2019-LIC15-000003, SAAVEDRA MARTIN, S.C. - POLIG. 36, PARC. 37, PARAJE LA NAVA (Pleno)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A0TLY-KOO2G-MB3TJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA Firmado 08/01/2021 09:29	ESTADO FIRMADO 08/01/2021 09:29



Nº Expte: 2019/LIC15/000003

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

HACE SABER: Que mediante Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 2020 fue aprobado el REFORMADO AL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CRIA DE PAVOS EN PARCELA 37 DEL POLÍGONO 36, PARAJE LA NAVA, R^o Catastral nº 41039A036000370000BD, de este término municipal de Écija, aportado por D. ALVARO SAAVEDRA CAMPAÑA, en representación de la entidad SAAVEDRA MARTIN, S.C., por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público, a los debidos efectos.

Asimismo procedase a dar publicidad de este Edicto en el Tablón Electrónico Municipal y en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DEL AREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2020/3352 (BOP nº 293, de 19/12/2020) y Decreto 2020/3354 (BOP nº 292, de 18/12/2020), ambos de fecha de 01/12/2020.

REPAROS Y OBSERVACIONES: